

Recibo No. 537447, Valor: \$0

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822SNROBM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCC.ORG.CO](http://WWW.CCC.ORG.CO).

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ANDRES MEJIA CADAVID  
Identificación: C.C.:16680499  
Nit: 16680499 - 6  
Domicilio principal: Cali - Valle

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 1078284-1  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 25 de febrero de 2020  
Grupo NIIF: Grupo 3

EL INSCRITO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU REGISTRO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 9 # 4 - 105  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: andresmejiacadavid63@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 8938458  
Teléfono comercial 2: 3176398816  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 9 # 4 - 105  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: andresmejiacadavid63@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 8938458  
Teléfono para notificación 2: 3176398816  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural ANDRES MEJIA CADAVID SI autorizó recibir notificaciones personales a

Recibo No. 537447, Valor: \$0

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822SNROBM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6820

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ACTIVIDAD INMOBILIARIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo corriente: \$1,000,000

Activo no corriente: \$0

Activo total: \$1,000,000

Pasivo corriente: \$0

Pasivo no corriente: \$0

Pasivo total: \$0

Patrimonio neto: \$1,000,000

Pasivo más patrimonio: \$1,000,000

**ESTADO DE RESULTADOS**

Ingresos actividad ordinaria: \$0

Otros ingresos: \$0

Costo de ventas: \$0

Gastos operacionales: \$0

Otros gastos: \$0

Gastos por impuestos: \$0

Utilidad operacional: \$0

Resultado del periodo: \$0



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/09/2022 10:30:00 am

Recibo No. 537447, Valor: \$0

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822SNROBM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6820

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral del inscrito, a la fecha y hora de su expedición.

El Secretario.

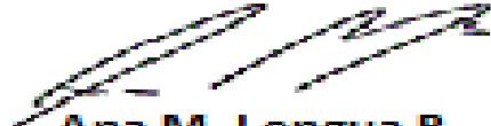
El presente documento es un documento legal para uso del matriculado Ley 019/12.

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

Recibo No. 537447, Valor: \$0

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822SNROBM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



**Ana M. Lengua B.**

**NO HA CUMPLIDO**  
**CON LA OBLIGACION LEGAL DE**  
**RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL**

El presente documento cu  
Para us

¡ Debe Ley 019/12.  
ado